

FICHA CURRICULAR

TOLEDO MARTINEZ ANDRES ANTONIO

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR	DEMO Control de Comunicación/Coordinador, Agencia de Consultoría Proyecto Profesional	ENE-2025	FEB-2026

Experiencia

- Asesorías.
- Producción audiovisual.
- Capacitación a profesionistas en comunicación efectiva.

JEFE DE DEPARTAMENTO	SHCP/Conservaduría de Palacio Nacional y Patrimonio Cultural	OCT-2020	DIC-2024
----------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Difusión de actividades culturales y eventos o conferencias.
- Redacción de comunicados.
- Coordinación de equipo para la producción audiovisual.

SUBDIRECTOR DE PRENSA	UNAM/Dirección General de Comunicación Social	AGO-2013	MAY-2017
-----------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Enlace con medios y conferencias de prensa.
- Revisión de comunicados y boletines.
- A gestión de entrevistas en medios.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD DEL DISTRITUO FEDERAL	Maestría en Comunicación Organizacional. Céd. 13968513	2021	2022
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Título. Céd. 7441936	1994	1998

HABILIDADES

- Manejo de efecto audiovisual.
- Coordinación eficaz de equipos de trabajo.
- Suspensión de materiales foto y videograficos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."